

## **SORORIDAD COMO SIGNIFICANTE EMERGENTE A LA INTERSECCIONALIDAD: UNA APROXIMACIÓN ONTO-EPISTEMOLÓGICA A LO FEMENINO**

MIGUEL GALLARDO-HURTADO Y AIXA GABRIELA LÓPEZ  
Escuela de Psicología de la Universidad Arturo Michelena  
Municipio San Diego, estado Carabobo, Venezuela  
prof.miguel.gallardo@uam.edu.ve - prof.aixa.lopez@uam.edu.ve

### Resumen

En los territorios de identidad, confluyen diversas perspectivas que posibilitan enunciar al ser, siendo el género una categoría organizadora que permite comprender los atributos simbólicos de lo femenino y lo masculino como una construcción social, integrando elementos políticos y culturales propios de cada momento histórico; así pues, el significante mujer no es una categoría unitaria y universal, sino que se ve atravesada por un conjunto de desigualdades sociales, culturales, étnicas, raciales, religiosas, económicas y de diversidad sexual. Por tanto, la interseccionalidad se presenta como una postura crítica que contribuye con el desarrollo de prácticas emancipatorias frente a las lógicas del poder y la dominación del sistema sexo género. De esta manera, los estudios de la interseccionalidad han permitido develar un conjunto de dinámicas que las mujeres han construido como respuesta a una realidad excluyente, siendo la sororidad una forma de resistencia y transformación de los discursos dominantes a nivel social. Considerando esto, la presente investigación se propuso, a través de una revisión documental, realizar una aproximación a la naturaleza de la desigualdades de género y a la construcción de conocimiento de corte crítico-emancipatorio en relación a esto; hecho que permitió establecer dos categorías de análisis: los significados de lo femenino en el tejido sororal y la reflexividad transformadora de las mujeres, que llevaron a la comprensión de la sororidad como una oposición de lo femenino frente al entrecruzamiento experimentado por las diferencias y los mandatos hegemónicos del sistema sexo-género. Se devela así, un nuevo paradigma emergente en el campo epistémico de los feminismos.

Palabras Clave: Feminismo, Interseccionalidad, Sororidad, Discriminación, Género.

Recibido: 16 de septiembre de 2020

Aceptado: 21 de octubre de 2020

Publicado: 4 de diciembre de 2020



## **SORORITY AS AN EMERGING SIGNIFICANT TO INTERSECTIONALITY: AN ONTO-EPISTEMOLOGICAL APPROACH TO THE FEMININE**

MIGUEL GALLARDO-HURTADO Y AIXA GABRIELA LÓPEZ

Escuela de Psicología de la Universidad Arturo Michelena

Municipio San Diego, estado Carabobo, Venezuela

prof.miguel.gallardo@uam.edu.ve - prof.aixa.lopez@uam.edu.ve

### Abstract

In the territories of identity, various perspectives converge that make it possible to enunciate the being, with “gender” constituting an organized category that allows us to understand the symbolic attributes of the feminine and of the masculine as a social construction, integrating political and cultural elements proper of diverse historical moments; thus, the female signifier is not a unitary and universal category, but a construct that is traversed by a set of social, cultural, ethnic, racial, religious, economic and sexual diversity inequalities. As such, intersectionality is presented as a critical position that contributes to the development of emancipatory practices in front of the logics of power and the domination of the sex-gender system. In this way, intersectionality studies have revealed a set of dynamics that women have built in response to an exclusionary reality, being sorority a form of resistance and transformation of the dominant narratives at social level. Considering this, the present research sought, through a documentary review, to make an approach to the nature of gender inequalities and to the construction of the related critical-emancipatory knowledge. This allowed to establish two categories of analysis: the meanings of the feminine in the sororal tissue, and the transformative reflexivity of women, both facilitating the understanding of sorority as a female response to the experienced intersection by the differences and the mandates of the sex-gender system. As a result, a new emerging paradigm in the epistemic field of feminisms is unveiled.

Key Words: Feminism, Intersectionality, Sorority, Discrimination, Gender.

Received: Sept. 16, 2020

Accepted: Oct. 21, 2020

Published: Dec. 4, 2020

## INTRODUCCIÓN

La psicología feminista surge como una respuesta crítica a los sistemas psicológicos que han utilizado el conocimiento científico como un ejercicio de poder y colonialidad, hecho que le ha permitido romper, en gran medida, con la aparente neutralidad de la ciencia tradicional para adentrarse en la comprensión de las realidades emergentes de los mundos de vida de las mujeres. Así pues, esta escisión con el androcentrismo académico, ha permitido un acercamiento más humanizado al estudio de categorías relacionadas con el género, como la opresión, la desigualdad y la violencia (Ferrer y Bosch, como se citaron en Sierra, 2020).

De esta manera, la irrupción de la conciencia de género en la investigación científica ha permitido diferenciar lo biológico de lo social, hecho que ha restado influencia a las narrativas del sexo biológico y ha transformado por completo los debates contemporáneos sobre la exclusión y subordinación femenina en el ámbito público y privado, llevándolos al plano de la responsabilidad humana, y logrando la emergencia de una perspectiva crítica acerca de los modos de relación humana (Nuria, 2008).

Por tanto, el presente artículo de revisión se propone, a partir del análisis de diversos estudios previos, develar categorías de análisis que nos acerquen a una comprensión más clara del fenómeno de la sororidad y su relación con el tejido social, a partir de la comprensión de diversas estructuras macrosociales que organizan y dan forma a las relaciones entre mujer y sociedad; generando así, aportes en el campo de los feminismos que contribuyan con la integración de nuevas visiones en la psicología como ciencia social.

## GÉNERO, IDENTIDAD Y PODER

Los territorios de la identidad son complejos por naturaleza, en ellos confluyen diversas perspectivas y significantes organizadores que nos acercan a enunciar el ser. Considerando esto, la sexualidad es uno de los grandes discursos que permite la diferenciación y definición de cada sujeto; al respecto, Michael Foucault señala que lo que somos se ve cosificado y subyugado en potencialidades por los sistemas de conocimiento occidental, y a partir de justificaciones de corte biologicista se promueven ciertos roles y modos de relación social en detrimento de otros (Bustamente, 2016).

De esta manera, el género se presenta como una construcción social en la que intervienen aspectos históricos, políticos y culturales, que designa a

“las identidades, los roles, los valores, las representaciones y los atributos simbólicos que definen lo femenino y lo masculino en una sociedad y momento dados” (Bourguignon et al., 2021, p. 2).

Continuando con esto, el género se construye principalmente a partir de prácticas discursivas, por lo que el significante Mujer no puede designar una categoría unitaria y universal, sino que debe tomar en cuenta la diversidad de las expresiones de lo femenino, entendiendo que la realidad de las mujeres se ve atravesada por desigualdades de etnia, religión, estrato social, sexualidad y sexodiversidad. Por tanto, hablar de género es también referirnos a las lógicas del poder y la dominación (Bourguignon et al., 2021).

Sobre este particular, Max Weber (como se citó en Montbrun, 2010) señala que, en términos de relación social, el poder es la probabilidad de imponer la voluntad propia a través de la fuerza, mientras que la dominación se refiere a la obediencia desde una perspectiva unidireccional. Considerando esto, puede entenderse el sistema sexo-género como una consecuencia de las prácticas de poder ejercidas por las estructuras sociales dominantes, jerarquizando y privilegiando históricamente lo masculino en detrimento de lo femenino.

Este orden construido se encuentra tan arraigado en los sistemas de creencias sociales que se ha vuelto casi imperceptible para las personas, dando lugar a fenómenos de exclusión apoyados en estereotipos de masculinidad y feminidad. Como respuesta a esto, la teoría crítica de corte feminista se presenta como un discurso que cuestiona los mecanismos e instituciones de la sociedad que mantienen a la mujer en un lugar subordinado frente al hombre (Fernández, 2010).

### INTERSECCIONALIDAD

La Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID, 2004) señala que el análisis interseccional “tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades” (p. 2). Así pues, la interseccionalidad permite develar las formas como el sistema sexo/género crea desigualdades en la vida de las mujeres, considerando los contextos sociales, históricos, culturales y políticos, así como las experiencias subjetivas que participan en la estructuración de las identidades femeninas.

Sin embargo, lo femenino no es un campo homogéneo de estudio, y “como consecuencia de sus múltiples identidades, algunas mujeres se ven empujadas

a los márgenes y experimentan profundas discriminaciones, mientras que otras se benefician de posiciones más privilegiadas” (AWID, 2004, p. 2). Así pues, la interseccionalidad es una forma de comprender las conexiones entre las diversas categorías socioculturales que operan en cada contexto y sostienen las dinámicas de exclusión relacionadas con el género.

Al respecto, Brah (2013) señala que la interseccionalidad emerge de “los complejos, irreductibles, variados y variables efectos que resultan cuando múltiples ejes de diferencia –económica, política, cultural, psíquica, subjetiva y experiencial– se interceptan en contextos históricos específicos” (p. 14), convirtiéndose de esta manera en una metodología que permite mostrar la diversidad de manifestaciones de la opresión y el privilegio, desde una perspectiva compleja de análisis crítico y reflexividad.

Por tanto, la interseccionalidad permite el análisis de configuraciones sociales particulares que relativizan el conocimiento popular sobre la desigualdad, presentando la raza, la clase social y el género como significantes inseparables en la configuración sociológica de las dinámicas de dominación social (Viveros, 2016).

## **APROXIMACIONES REFLEXIVAS A LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS**

### **LOS SIGNIFICADOS DE LO FEMENINO EN EL TEJIDO SORORAL**

La revolución del género que el mundo ha experimentado en las últimas décadas ha traído consigo una serie de cambios en las estructuras sociales, otorgando un rol protagónico a muchas mujeres y permitiéndoles posicionarse como agentes de cambio colectivo. Así, las identidades femeninas se han visto agenciadas a partir de recursos sociales como la sororidad, la cual ha permitido la transformación de “las relaciones entre las personas y la sociedad, a partir de la unión de las mujeres en relaciones basadas en el respeto y la confianza para trabajar juntas en conseguir la igualdad” (Pérez, 2019, p. 2).

Continuando con esto, Pérez et al. (2018) señalan que “La sororidad engloba las prácticas de colaboración y soporte en las relaciones entre mujeres”, hecho que permite significar prácticas de liderazgo y alianza a partir de la identificación de características comunes. Sin embargo, “muchas mujeres se adaptan a los modelos masculinos de independencia, control, competición, racionalidad y objetividad para poder continuar con su liderazgo y no ser rechazadas en los ámbitos de poder” (Martínez, 2017, p. 65).

Ahora bien, la sororidad es una configuración vincular que es resultado de procesos de empoderamiento colectivo, pero que debe ser estudiado a la luz de los procesos psicosociales subyacentes y que son la causa de la alianza. A partir de esto, puede afirmarse que la sororidad es un tejido vincular que contribuye con el desarrollo de la autonomía personal, entendiendo esta como un indicador de empoderamiento, hecho que permite vincular este constructo con la psicología social comunitaria, la cual ha generado aportes “destacados en cuanto al propósito de aportar a la transformación de las condiciones de opresión, segregación y desventaja de diferentes sectores de la comunidad” (Longo et al., 2018).

Sin embargo, siguen presentándose grandes limitaciones en el acceso a oportunidades de desarrollo y crecimiento en muchos contextos sociales, evidenciándose con mayor notoriedad cuando se trata de mujeres que presentan algún tipo de discapacidad o pertenecen a grupos étnicos minoritarios, contextos socio-económicos precarios o colectivos sexodiversos. Esto ha sido documentado por diversas investigaciones en las últimas décadas, dando lugar a un campo de estudio denominado Perspectivas de Género, el cual busca transformar los discursos hegemónicos del sistema sexo-género a través de la construcción de conocimiento científico de corte crítico-emancipatorio y con profundo sentido social.

Centrándonos en esto, existen propuestas investigativas como la presentada por Silvia Martínez (2017) en la Universidad Pontificia de Comillas, en España, quien estudió procesos de empoderamiento y liderazgo femenino en la periferia de los centros de poder social, mostrando como en los contextos olvidados por la sociedad se presentan nuevas formas de existir tanto para mujeres como hombres, evidenciándose liderazgos integradores, creativos y transformadores. Dejando en evidencia la importancia de desarrollar una nueva cultura en el ejercicio del poder, que permita el establecimiento de relaciones más empáticas y solidarias, focalizando el sentido de las relaciones hacia el encuentro de las y los otros en su singularidad y diversidad.

Por otro lado, en Colombia, Alonso et al. (2020) estudiaron las relaciones sororales en las narrativas de mujeres que habían experimentado violencia basada en género, para ello realizaron una investigación cualitativa de tipo hermenéutica, interpretando la sororidad como un recurso que permite prevenir la violencia de género, pero que se ve limitado por elementos provenientes de la cultura y la sociedad en la cual las mujeres se desenvuelven, ya que estos contextos influyen directamente en la estructuración del sistema de creencias que mantiene las dinámicas de violencia y subordinación.

Así, si acercamos la mirada en el interior de lo que el significante sororal representa, nos encontramos que la sororidad en sí misma actúa como un tejido estrecho que sostiene y posibilita el ejercicio de los feminismos. Quizás una buena manera de aproximarnos a esta comprensión, es a partir de la definición de equipo solidario, un concepto introducido por Vikki Reynolds (2010), para detonar al conjunto de personas que sostienen y acompañan a los trabajadores comunitarios en el ejercicio de sus labores. En este sentido, tomaríamos en préstamo su propia aproximación al trabajo comunitario, para comprender como el tejido sororal, también responde a los mismos fines de un equipo solidario, permitiéndole en este caso, a las mujeres, responder a la exclusión, pudiendo así posicionarse en la comunidad.

En este sentido, el equipo solidario, que puede constituirse tanto por personas reales, como imaginarias, fallecidas o con vida, nos invita a rendir cuentas sobre cómo operan las brechas existentes entre nuestros privilegios o los significantes a los que nos aproximamos. De esta forma, cuando se trata del tejido sororal, el mismo como unidad da espacio para observar y estrechar las brechas del privilegio que visibiliza la interseccionalidad, logrando vislumbrar el entramado que da encuentro y lugar a resistencias contextuales.

### LA REFLEXIVIDAD TRANSFORMADORA DE LAS MUJERES

Las cuestiones relativas al género se ven atravesadas de manera transversal por fenómenos transformadores, como la sororidad, por lo que el análisis y la interpretación de los mecanismos de exclusión social presentes en la sociedad occidental, deben realizarse a la luz de los epifenómenos surgidos a nivel individual y colectivo. Todo esto, con el fin de romper viejos paradigmas en las ciencias sociales y buscar la construcción de un abordaje que equilibre e integre la mayor cantidad de elementos propios de la diversidad humana.

Así, “El feminismo ha abierto la posibilidad de que las mujeres nos construyamos como sujetos políticos constructoras de nuestra propia trayectoria y desde esa perspectiva, se ha abierto un campo para la diversidad y la pluralidad” (Celiberti, 2009, párra. 1). El hecho que las mujeres puedan y necesiten visualizarse como sujetos políticos, abre el panorama para cuestionarse, ¿Dónde radica esta nueva posibilidad y derecho en lo femenino? y seguramente para responder esta pregunta, nos acerquemos al primer panorama, volveríamos sobre el cuestionamiento. Celiberti (2009) se preguntaba entonces “¿será posible refundar nuestras organizaciones feministas para que nuevas voces y energías revitalicen el movimiento?”

¿Necesitamos repolitizar las luchas feministas para cambiar radicalmente las relaciones humanas?” (párra. 3). Ella misma pondría la mirada sobre las nuevas realidades que se tejen en el panorama latinoamericano, representando así un desafío para los movimientos sociales de toda índole, especialmente de los feminismos.

Destacando entonces, el poder de la reflexividad para los movimientos feministas, parece necesario mirar lo que el feminismo en sí mismo ha traído a la vida. Virginia Vargas (como se citó en Celiberti, 2009) expresaba que: “La dinámica más potente de producción de saberes que instauró el feminismo desde sus balbucentes comienzos fue la de nombrar lo hasta ese momento sin nombre” (párra. 6). Este trabajo social de nombrar y hacer vida de lo que antes carecía de una identidad, es quizás una de las primeras y más potentes evidencias del trabajo reflexivo transformador de las mujeres. Encontrando espacios para existir desde discursos nuevos, desde saberes locales y desde cambios simbólicos, las mujeres se dieron a la tarea de resistir en sus propios términos a los discursos hegemónicos del sistema sexo-género.

A modo de conclusión, aproximarnos a revisar, pero sobre todo a conocer lo que sororidad como signifiante emergente viene a mostrarnos en los feminismos, es quizás un ejercicio de reposicionamiento de nuestros propios significantes, pero sobre todo, es la aproximación a lo simbólico que los feminismos se han dado a la tarea de construir a través de las resistencias solidarias, de los equipos que sostienen y aún más, a través de las reflexiones discursivas que hablan, y que ya no solo *las hablan*, para desde allí contar sus propias historias de lo que *ser mujeres* se significa.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alonso, M., Carrillo, L. y Martínez, Y. (2020). *Sororidad como estrategia de prevención de la violencia basada en género en la ciudad de Villavicencio* (Trabajo de Grado No Publicado). Universidad Santo Tomás, Villavicencio, Colombia.
- Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (2004). *Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico*. [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Bourguignon, G., Mendive, I., Sueiro, A., Riopedre, M. y González, R. (2021). *Marco conceptual y uso de lenguaje no sexista* [Material del Aula]. Programa



- Ejecutivo de Formación Intensiva en Introducción a la Perspectiva de Género. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Buenos Aires Argentina.
- Brah, A. (2013). Pensando en y a través de la Interseccionalidad. En Zapata, M., García, S. y Chan, J. (Eds.) *La interseccionalidad a debate. Actas del congreso internacional "indicadores interseccionales y medidas de Inclusión social en instituciones de Educación Superior* (pp. 14-20). Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Bustamante, M. (2016). *Prácticas Narrativas en Psicoterapia con Niños, Niñas y Adolescentes que han sido abusados sexualmente* (Trabajo de Grado No Publicado). Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Celiberti, L. (2009). Desafíos feministas. Nuevos tiempos: viejos desafíos. Reflexiones colectivas, escrituras horizontales. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 14(33). [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-37012009000200005](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012009000200005)
- Fernández, O. (2010). *Mecanismos de la Exclusión Femenina*. Universidad de Salamanca. Disponible en: <https://www.semanticscholar.org/paper/Mecanismos-de-la-exclusi%C3%B3n-femenina-Guerrero/bacd336f90ef1077e5a3ad36fac9abdbfbc9df40>
- Longo, R., Lenta, M. y Zaldua, G. (2018). Mujeres ferroviarias: Participación, estrategias de cuidado y sororidad. *Anuario de investigaciones*, 24 (2), pp. 159-168. <https://www.academica.org/maria.malena.lenta/340.pdf>
- Martínez, S. (2017). Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. *Dossiers Feministes*, 22, pp. 49-72
- Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de “poder”. *Revista de la Universidad Bolivariana de Colombia*, 9(2), pp. 367-389.
- Nuria, V. (2008). *Feminismo para Principiantes*. Barcelona: Ediciones B, S. A.
- Pérez, A. (2019). *Estudio sobre la SORORIDAD: Un mecanismo en la lucha contra el patriarcado y una estrategia en la intervención social con mujeres víctimas de violencia de género, mujeres migrantes y mujeres en contextos de prostitución* (Tesis de Pregrado). Universidad de La Laguna, Tenerife, España.
- Reynolds, V.A. (2010). Doing justice as a path to sustainability in community work [El hacer justiciar como un camino para la sustentabilidad en el trabajo comunitario]. Tilburg University, Países Bajos.
- Sierra, A. (2020). Psicología de la liberación y feminismo: La potencia de un encuentro. *Revista Psicología para América Latina*, 33, pp. 89-93. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-350X2020000100010](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-350X2020000100010)

Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, pp. 1-17. DOI: 10.1016/j.df.2016.09.005